

I

Guayaquil, Marzo 4 de 1.997

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
INMOBILIARIA VILLAMIL C.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: **INMOBILIARIA VILLAMIL C.A.** me permito presentar ante uds., mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.996.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1 La administración efectuada por el Gerente Sr. **WILSON GALARZA CAMPOVERDE** ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se es están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5. Para efectos del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de Comprobantes de Ingresos , Egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6. El resultado reflejado esto es una Utilidad de S/.214.596; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador como por el Gerente de la Compañía.

1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. El siguiente informe después de efectuar los Estados Financieros y de los resultados económicos del año 1.996 con relacion al año de 1.995, se puede indicar lo siguiente:

- Los ingresos se incrementaron y se obtuvo una utilidad no muy significativa. Además hay un incremento en el capital social de la empresa porque ha sido aprobado debidamente por parte de la Superintendencia de Cias.

1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


**SR. LUIS LEMA CARDENAS
COMISARIO**

